

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
GLOBALDREAMS S.A.**

CELEBRADA EL ONCE DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO

En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de Marzo de dos mil dieciocho, a las Once horas, en las oficinas situadas en la Ciudadela COVIEM, Manzana 14, Solar 1, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la empresa GLOBALDREAMS S.A., con la concurrencia de:

- A. **MANCERO BARAHONA KATHY AMADA**, propietaria de **VEINTE** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad y con derecho a Veinte votos; y,
- B. **MARTINEZ ARTEAGA JENNY PILAR**, propietaria de **NOVECIENTAS OCHENTA** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad con derecho a Novecientos Ochenta votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **UN MIL DOLARES AMERICANOS**, dividido en **MIL** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos accionistas resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1) APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2017.

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas la Sra. **MANCERO BARAHONA KATHY AMADA**, y actúa como secretario Ad-Hoc, la señora **MARTINEZ ARTEAGA JENNY PILAR**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hayan representadas en esta sesión conforme en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente

de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1) APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2017.

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2017.

Dichos estados financieros, fueron elaborados por el C.P.A. OBANDO TOMALA AURELIO JAVIER y revisados por el Comisario ECON. Azucena Vélez

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Doce horas. F) MANCERO BARAHONA KATHY AMADA.- F) MARTINEZ ARTEAGA JENNY PILAR.-

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 11 de Marzo del 2018.



**MANCERO BARAHONA KATHY AMADA
GERENTE GENERAL
GLOBALDREAMS S.A.**